

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0053-R

Guayaquil, 20 de septiembre de 2022

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

ABG. LILIANA REINOSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 154, establece: *“A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”*;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227, expresa: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 288, indica: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el primer y segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante LOSNCP, indica: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”*;

Que, el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la aprobación del PAC, dispone: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la*

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0053-R

Guayaquil, 20 de septiembre de 2022

Ley.”;

Que, el inciso tercero del artículo 25 *Ibíd*em, determina: “*Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del*

PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”;

Que, el artículo 26 *Ibíd*em, en relación al contenido del PAC, establece: “*El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre del 2018, el ex Presidente Constitucional del Ecuador estableció: “*Fusiónese por absorción al Ministerio de Comercio*

Exterior e Inversiones las siguientes instituciones: EL Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, y el Ministerio de Acuacultura y Pesca, una vez concluido el proceso modifíquese la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a "Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 21 001, de fecha 04 de marzo de 2021, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en el numeral 1.3.5.1. En los Entregables de la Gestión Interna de Adquisiciones establece en el numeral " 2. Plan Anual contrataciones y adquisiciones y sus reformas – PAC”

Que, mediante Decreto Presidencial No. 16, de fecha 24 de mayo de 2021, se designa al señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca;

Que, mediante Acción de personal No. 337 de 24 de mayo de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0053-R

Guayaquil, 20 de septiembre de 2022

Que, mediante Acción de personal No. 713 de fecha 13 de diciembre de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Arquitecto Alfredo Eduardo Baquero Silva como Director Administrativo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Resolución Nro. Resolución Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2022-0003-R del 14 de enero de 2021, el señor Julio José Prado Lucio Paredes Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2022 del Ministerio;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0001-R de fecha, 20 de enero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Circular Nro. MPCEIP-DPS-2022-0001-C de fecha 31 de enero de 2021 la Mgs. Yessica Viviana Mosquera Saavedra, Directora de Planificación y Seguimiento manifiesta: “En los Lineamientos para ejecución de la planificación institucional vigentes remitidos a las Unidades del MPCEIP con Memorando Nro. MPCEIP-CGPGE-2021-0260-M en la sección 4.1 Lineamientos Generales se expone: “9. Conforme al marco de la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas y sobre la documentación de la información presentada por la unidad, la CGPGE y DPS emitirán en las repuestas a las reformas/reprogramaciones la certificación de las actividades POA/PAI incluidas por las unidades. La CGPGE y DPS conforme a sus atribuciones se pronunciará exclusivamente respecto a los temas de planificación y sus aspectos de índole metodológico, dicho pronunciamiento no se refiere en modo alguno a la validez técnica ni jurídica de los procesos efectuados en el marco de las actividades, tales como procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, todo lo cual será de responsabilidad de la unidad ejecutora, de conformidad con la normativa aplicable. Por lo antes expuesto, en las respuestas remitidas por Quipux las reformas/reprogramaciones y los POAs/PAIs firmados (inicial o actualizado) se incluye la certificación de las actividades POA/PAI de las unidades del MPCEIP; a fin de que las unidades procedan con las gestiones correspondientes para la ejecución de recursos y no sea necesario realizar otra solicitud adicional”.

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0002-R de fecha, 07 de febrero de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0003-R de fecha, 09 de febrero

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0053-R

Guayaquil, 20 de septiembre de 2022

de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones;

Que, mediante memorando Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0167-M, 03 de marzo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica indica lo siguiente: *“me permito reiterar que la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica en aras de mantener la eficiencia en los procesos no emite certificaciones POA/PAI ya que las mismas son contestadas en las respuestas POA/PAI vigentes de cada dependencia del MPCEIP”*;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0008-R, de fecha 06 de marzo, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica de 2022 resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0009-R, 10 de marzo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0012-R, 24 de marzo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0014-R, 07 de abril de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0017-R, 21 de abril de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0020-R, 03 de mayo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0021-R, 06 de mayo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Memorando Nro. MPCEIP-SCI-2022-0913-M, del 13 de septiembre de 2022, la Dra. Mónica Elizabeth Castello Albán, Directora de control y Diagnóstico sanitario, encargada solicita reforma y Certificación PAC del proceso ADQUISICIÓN DE KITS MICROBIOLÓGICOS, VIRALES Y ACCESORIOS POR PCR PARA EL

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0053-R

Guayaquil, 20 de septiembre de 2022

LABORATORIO DE ENSAYO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS EPA DE LA SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD;

Que, mediante Memorando Nro. MPCEIP-DTIC-2022-0431-M, del 14 de septiembre de 2022, la Mgs. Richard Dennis Ullrich Estrella Director De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones solicita reforma y Certificación PAC del proceso “Adquisición de 73 computadores de escritorio para el MPCEIP y “Mantenimiento preventivo para 73 computadores de escritorio para el MPCEIP”;

Que, mediante Memorando Nro. MPCEIP-DTIC-2022-0432-M, del 14 de septiembre de 2022, la Mgs. Richard Dennis Ullrich Estrella Director De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones solicita reforma y Certificación PAC del proceso “Adquisición de 3 equipos Firewall para el MPCEIP”;

Que, mediante Memorando Nro. MPCEIP-SCIT-2022-0285-M del 20 de septiembre de 2022, Econ. María Cristina Solís Gallo Subsecretaria De Competitividad Industrial Y Territorial, solicita la reforma al PAC para los procesos de contratación requeridos por los componentes técnicos del proyecto C1-Estrategia Nacional de Competitividad, C2-Fomento al emprendimiento, MIPYMES y artesanos, C3-Mejora de la calidad y reducción de la tramitología aplicando control posterior;

Que, mediante Memorando Nro. MPCEIP-DA-2022-3005-M del 20 de septiembre de 2022, la Ing. Ketty Hermenejildo, solicita la reforma al PAC para los procesos de contratación de la Dirección Administrativa;

En ejercicio de las facultades y atribuciones previstas en el Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0068, de 06 de julio del 2020 y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** la reforma al Plan Anual de Contratación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, conforme el anexo adjunto a la presente resolución.

Artículo 2.- **DISPONER** a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional.

Artículo 3.- **DISPONER** a la gestión de adquisiciones, la publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE.

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0053-R

Guayaquil, 20 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Liliana Pamela Reinoso Iriarte
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, ENCARGADA

Anexos:

- reforma_22_plan_anual_de_contrataciones_2022_final.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Diana Lisset Villafuerte Holguin
Analista de Comunicación Social

cm



Firmado electrónicamente por:
**LILIANA PAMELA
REINOSO
IRIARTE**

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública
RUC_ENTI:096959370001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																						
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLON	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO UNITARIO (Dólares) 2023	COSTO UNITARIO (Dólares) 2024	COSTO UNITARIO (Dólares) 2025	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530301	000000	002	0	0000	678110012	servicio	SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	90827.98					S		No Normalizado	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530302	000000	002	0000	0000	678110012			123466.42																		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	8714104321	SERVICIO	SERVICIOS DE REENCALCHE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL MPCEP	1	UNIDAD	6779.00					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	326000116 449142321 321970013 321290418 3891100173	bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL MPCEP ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, NO CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA, A NIVEL NACIONAL	1	unidad	13.308,12					S	normalizado	SI	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	326000946 3212202131 3699000163 36990001125 326000934 36990001130 3212920152 3212920151 3212920150 3212920149 3212920165 4299500129 36990001115 451600211 3260000211 3260009110 3212920134 3212202135 3212920145 3699000159 326000944 326000944 326000944 326000944 3699000167 36990001128 36990001138 3212920158 326000911 451600919 3699000152 36990001110	bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL MPCEP ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA, A NIVEL NACIONAL	1	unidad	8.324,39					S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS TERRESTRES Y MARÍTIMOS DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA EXCEPTO MORONA SANTIAGO	1	UNIDAD	129892,36					S		normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0101	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MPCEP EN MORONA SANTIAGO	1	UNIDAD	500,00					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	295819,81					S		No Normalizado	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530203	000000	002	0000	0000	439230011	servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL MPCEP	1	unidad	2554,64					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	891211011	servicio	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	400,00					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	

2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1701	530801	000000	002	0000	0000	180000011	servicio	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA DESPACHO MINISTERIAL EN LA CIUDAD DE QUITO	1	unidad	900,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	721120011	SERVICIO	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE A SER UTILIZADO COMO INSPECTORIA DE PESCA DE PLAYAS PROVINCIA DEL GUAYAS	1	UNIDAD	2500,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713340318	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS GENERALES PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	187306,69							S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	721120011	servicio	Servicio de Arriendo de un Bien Inmueble a ser utilizado como Inspectoría de Pesca de Puna, Provincia del Guayas	1	unidad	4000,00							S	no normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530807	000000	002	0000	0000	38912013307	Bien	ADQUISICION DE TÓNERES, UNIDADES DE IMAGEN, TINTAS Y CARTUCHOS DE TAMBOR (DRUM), CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL.	1	UNIDAD	31677,6									normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530807	000000	002	0000	0000	38912013307	Bien	ADQUISICION DE TÓNERES, UNIDADES DE IMAGEN, TINTAS Y CARTUCHOS DE TAMBOR (DRUM), NO CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL.	1	UNIDAD	30819,53							S	normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530207	000000	002	0000	0000																								
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0801	530207	000000	002	0000	0000																								
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0701	530207	000000	002	0000	0000	838120314	servicio	PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL MPCEIP	1	UNIDAD	6779,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1308	530207	000000	002	0000	0000																								
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	2408	530207	000000	002	0000	0000																								
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	859901811	servicio	SERVICIO DE ACODERAJE PARA LAS EMBARCACIONES DE LA INSPECTORIA DE PESCA DE PUNA	1	UNIDAD	3900,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	859901811	servicio	SERVICIO DE ACODERAJE PARA LAS EMBARCACIONES DE LA INSPECTORIA DE PESCA DE POSORJA	1	UNIDAD	3900,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0801	530502	000000	002	0000	0000	859901811	servicio	SERVICIO DE ACODERAJE PARA LAS EMBARCACIONES DE LA INSPECTORIA DE PESCA DE ESMERALDAS	1	UNIDAD	3900,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1308	530502	000000	002	0000	0000	859901811	servicio	SERVICIO DE ACODERAJE PARA LAS EMBARCACIONES DE LA INSPECTORIA DE PESCA DE PUERTO LOPEZ	1	UNIDAD	3900,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	2403	530502	000000	002	0000	0000	859901811	servicio	SERVICIO DE ACODERAJE PARA LAS EMBARCACIONES DE LA INSPECTORIA DE PESCA DE SANTA ROSA	1	UNIDAD	3900,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	701	530502	000000	002	0000	0000	859901811	servicio	SERVICIO DE ACODERAJE PARA LAS EMBARCACIONES DE LA INSPECTORIA DE PESCA DE PUERTO BOLIVAR	1	UNIDAD	2000,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	531403	000000	002	0000	0000	381210013	servicio	Adquisición de ESTANTERIAS METALICAS para el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca	1	UNIDAD	11078,14							S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530417	000000	002	0000	0000	541220013	servicio	ADECUACION DE CUBIERTA DE EDIFICIO LA VISTA DE PROPIEDAD DEL MPCEIP EN LA CIUDAD DE GUAYAOUIL	1	UNIDAD	6416,06							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1308	530208	000000	002	0000	0000	852500022	servicio	Servicio de seguridad y vigilancia para las estaciones psicológicas del MPCEIP de EPAI y CENIAC	1	UNIDAD	47892,00							S	normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		

2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	1308	530813	00000	002	00000	00000	471732011	Bien	Adquisición de Repuestos y accesorios de computadoras y materiales de Red para el MPCEIP	1	UNIDAD	7031,70						S		normalizado	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530704	00000	002	00000	00000	87130001	Servicio	Contratación del servicio Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del Centro de Datos ciudad de Guayaquil Edificio La Previsora	1	UNIDAD	6779,94						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530702	00000	002	00000	00000	839100014	Servicio	Renovación de dominios institucionales	1	UNIDAD	535,71						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530243	00000	002	00000	00000							79050,08												COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530704	00000	002	00000	00000	841600111	Servicio	Adquisición de Garantía técnica extendida y Mantenimiento preventivo para los equipos tecnológicos de marca CISCO del MPCEIP	1	UNIDAD	7629,07						S		normalizado	NO	SUBASTA INVERSA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530702	00000	002	00000	00000	733100011	Servicio	Renovación de certificados de seguridad para servicios institucionales para el MPCEIP	1	UNIDAD	1785,71						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530702	00000	002	00000	00000	733100011	Servicio	ARRENDAMIENTO DE UNA LICENCIA DE SOLUCIÓN DE ANTISPAM PARA EL SERVICIO DE CORREO ZIMBRA	1	UNIDAD	5357,14						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530702	00000	002	00000	00000	733100011	Servicio	RENOVACIÓN DE LICENCIAS "ARANCEL DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR"	1	UNIDAD	4867,27						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530702	00000	002	00000	00000	733100011	Servicio	Arrendamiento de licencias SITAC	1	UNIDAD	312,50						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530702	00000	002	00000	00000	733100011	Servicio	Arrendamiento de licencias Adobe	1	UNIDAD	6779,94						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	1308	530704	00000	002	00000	00000	841600111	Servicio	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para lasimpresoras Evolis Primacy	1	UNIDAD	2150,00						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	840107	00000	002	00000	00000	4523000846	Bien	Adquisición de 73 computadores de escritorio para el MPCEIP	1	UNIDAD	84.534,00						S		SI	CATALOGO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530704	00000	002	00000	00000	841600111	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 73 COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MPCEIP	1	UNIDAD	0,01	2.920,00	2.920,00	2.920,00			S		NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	840107	00000	002	00000	00000							55.965,00					S		NO					COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530243	00000	002	00000	00000	452300042	Bien	Adquisición de 3 equipos firewall para el MPCEIP	1	UNIDAD	19.987,50						S		NO	SUBASTA INVERSA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530704	00000	002	00000	00000							0,01	1.332,50	1.332,50	1.332,50		S		NO					COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	999	0000	01	00	000	001	000	901	530404	00000	002	00000	00000	841600111	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de equipos comunicacionales del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	1	UNIDAD	3125,00						S		normalizado	NO	INFMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	001	005	0000	1308	730612	00000	202	8888	8888	9290000121	Servicio	Contratación del servicio de formación y capacitación de gestión pesquera sostenible para el personal del VAP mediante del proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero"	1	Unidad	\$ 89.285,71						S	Normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				Común	Proyecto de Inversión	
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730208	00000	202	8888	8888	352901091	Bien	Adquisición de prendas de protección individual para el personal de los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	19595,56						S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730626	00000	202	8888	8888							1903,28															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de láminas petrifilm para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero"	1	UNIDAD	4860,00						S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							6024,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730629	00000	202	8888	8888							7423,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888							1826,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730804	00000	202	8888	8888	352901091	Bien	Adquisición de materiales fungibles desechables para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	161,10						S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730905	00000	202	8888	8888							13326,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							43722,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888							480,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730620	00000	202	8888	8888							1249,20															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730626	00000	202	8888	8888							185095,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730629	00000	202	8888	8888							11500,00															
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de agares y otros medios de cultivo para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	34683,00						S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no				común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	01	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	439140111	Bien	Adquisición de columnas cromatográficas para equipo HPLC masa del Laboratorio Análisis Químico y Microbiológicos de Alimentos - LIQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad SCL mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	11498,48						S		NO APLICA	no	bienes y servicios únicos en el mercado: proveedor único.	no				común	proyecto de inversión

